

PERIODO
PRESIDENCIAL
002508
ARCHIVO

INFORME DE ANALISIS

(AL 06 DE JULIO DE 1990)

SEGPRES

INDICE

- A. ANALISIS POLITICO
- B. FUERZAS ARMADAS Y ORDEN PUBLICO
- C. ANALISIS SOCIAL
- D. ANALISIS ECONOMICO

A. ANALISIS POLITICO

La semana política ha estado caracterizada por la mantención de un clima político sereno en relación a los descubrimientos vinculados a violaciones a los derechos humanos, y por la firme y cohesionada posición del Gobierno en las negociaciones sobre reformas laborales.

El gobierno ha retenido la iniciativa política respecto de la oposición de derecha y desarrolla bien sus objetivos (según lo planificado). Lo anterior se ve reflejado en las recientes encuestas de opinión.

Sin embargo, puede estar incubándose un posible escenario político que se ha expresado de manera larvada en hechos recientes tales como el tema del Acuerdo-Marco ("Leyes Cumplido"), la negociación en torno a las reformas laborales, y ciertas votaciones en el Congreso.

Se trata de una cierta tendencia incipiente, de partidos y parlamentarios de la Concertación, a manifestar su autonomía frente al Gobierno y a **des-solidarizarse** de determinadas políticas específicas del Ejecutivo. Ello puede verse como un legítimo proceso de perfilamiento de actores que, siendo parte del bloque gobiernista (Gobierno, Bancadas, Partidos), buscan su propio espacio en la política nacional. Sin embargo, estos hechos pueden derivar en un escenario de creciente **desvinculación** de las responsabilidades de Gobierno que la coalición asumió y que se sintetizan en concluir y consolidar el proceso de transición democrática.

Algunas manifestaciones de este fenómeno son:

1. Debilidad de las bancadas parlamentarias.

Hemos señalado antes que el punto débil de la coalición gobernante lo constituyen sus bancadas parlamentarias, las que revelan un bajo nivel de institucionalización, liderazgos formales que no siempre se traducen en un liderazgo real, y una baja tendencia a la acción disciplinada y concertada.

Lo anterior se ha expresado en la articulación débil de los miembros de las comisiones parlamentarias con los ministerios respectivos, y en la presentación un tanto anárquica de mociones e indicaciones de significación política nacional, por parte de parlamentarios, sin su correspondiente coordinación con el Ejecutivo.

En el futuro próximo, la disciplina parlamentaria de la Concertación estará sometida a pruebas aún mayores, como en el tema de las reformas laborales (ver Análisis Social).

2. Anticipación de escenarios electorales.

Un factor que puede presionar bastante en la dirección de empujar a partidos y parlamentarios hacia una creciente autonomía frente al Gobierno, es la previsión anticipada de los futuros escenarios electorales. En los actores más relevantes de la Concertación se actúa ya con los ojos puestos en los resultados de las elecciones municipales (1991-1992), y aún más, de las elecciones generales de 1993.

Esto presenta el riesgo cierto, en caso de acentuarse esta tendencia, de que la responsabilidad de la acción de Gobierno recaiga únicamente en el Ejecutivo, en especial en el Presidente y en los Ministros, y que tanto partidos como bancadas tiendan a distanciarse del Gobierno si el éxito electoral depende de una imagen menos gobiernista.

3. Interpretaciones programáticas diversas en las bancadas parlamentarias.

Otro aspecto que se ha revelado con ocasión de la negociación con la CUT, y antes en relación a los Derechos Humanos, es la tendencia a darle variadas interpretaciones a las Bases Programáticas, de lo cual se deduce que cada actor puede, en conciencia, estimar si una política específica se encuentra o no avalada por el programa. De allí a la votación en conciencia no hay más que un paso, lo que llevaría a relativizar el poder parlamentario de la Concertación, sometiéndolo a constantes y desgastadoras negociaciones internas.

Sin duda, una situación de indisciplina parlamentaria generalizada está aún lejos de producirse, pero se puede llegar con facilidad a ella si se permite la ocurrencia de ciertos casos que sienten precedentes susceptibles de ser invocados en el futuro.

Medidas sugeridas.

Si se apunta en la dirección de fortalecer el Congreso como institución central de la democracia en construcción, un objetivo a perseguir sería fortalecer y cohesionar la coalición gobernante, imponiéndole un alto costo a la indisciplina parlamentaria.

Para cumplir lo anterior una tarea ineludible es el fortalecimiento de los partidos, ya que son ellos los que tienen el poder sobre las postulaciones electorales, y tienen, por tanto, gran ascendiente sobre las bancadas.

En esta operación parece aconsejable evitar el proceso de excesiva autonomización de los partidos respecto del Gobierno. Lo anterior se ha manifestado en el discurso interno de los principales partidos de la Concertación y ha tenido o puede tener influencia en ciertas posturas que se levanten con ocasión de elecciones de directivas.

La situación del PDC y del PPD, que han concluido sus procesos internos, y el proceso de reformulación de la Concertación, que es ahora más simplificado que el año pasado, permite vislumbrar que se puede reordenar la dirección política del bloque oficialista.

La iniciativa para un reordenamiento de esta naturaleza debe contemplar a los tres actores del bloque oficialista: Gobierno, Congreso y Partidos. Además, debe potenciar el rol político de las presidencias de ambas cámaras, como factor de poder institucional para una lógica de Estado, y como autoridades con gran peso específico en las bancadas.

Hasta ahora, el bloque oficialista no ha sacado todo el provecho posible del hecho de haber conquistado las presidencias del Congreso. No parece suficiente limitarse a que éstas jueguen sólo un rol protocolar y administrativo.

Junto con lo anterior, se hace necesario fortalecer el apoyo político-técnico a los parlamentarios y facilitar su acción en las regiones, lo que permite de paso descentralizar la actividad política (no debe olvidarse asimismo que la gran mayoría de los parlamentarios representan a regiones).

Finalmente, cabría señalar que la responsabilidad de articular al bloque oficialista con una perspectiva política general, que supere y restrinja el espacio de las dimensiones corporativas y sectoriales presentes en los partidos y en los parlamentarios, le corresponde al Gobierno, dada su responsabilidad general y el peso específico de la autoridad presidencial.

B. FUERZAS ARMADAS Y ORDEN PUBLICO**I. RELACIONES ENTRE GOBIERNO Y FUERZAS ARMADAS.**

Las relaciones entre el Ejecutivo y las FF.AA durante el mes de Junio se han visto determinadas por los siguientes temas: las responsabilidades castrenses por violaciones a los derechos humanos; los crecientes vínculos del Presidente de la República y el Ministro de Defensa con los Altos Mandos; y la tensión producida por las declaraciones del Director de Investigaciones, Gral. (R) Horacio Toro.

1. Responsabilidades por Violaciones a los Derechos Humanos.

En la medida que se amplió el conocimiento de los detalles de las muertes ocurridas en Pisagua, y continuaban apareciendo osamentas en otras regiones, la reacción de las FF.AA a través de sus voceros oficiales y oficiosos fue argumentar una situación de guerra a partir del 11 de Septiembre de 1973. Este argumento pronto cayó en el descrédito. Ello producto de que tales hechos ocurrieron al margen de las regulaciones legales vigentes incluso en ese período. Así, estos personeros se vieron obligados a reconocer la existencia de "excesos" cuyas responsabilidades serían individuales y no institucionales. Tanto los senadores designados, Grales. (R) Siebert y Sinclair y el Alnte. (R) MacIntyre, así como el Gral. (R) Alejandro Medina, moderaron sus juicios respecto a los hechos y retrocedieron en cuanto a la justificación de tales "excesos". El propio senador Jarpa se manifestó crítico de los mismos.

Este repliegue relativo permitió la emergencia de nuevos elementos para un proceso de reconciliación. En la medida que tales "excesos" han sido reconocidos, ha sido posible para el Gobierno afirmar que en la crisis política de 1973 "todos somos responsables", tal como lo indicara el Ministro del Interior. De la misma forma, el Ministro Secretario General de Gobierno señaló que los "soldados nunca inician ellos la guerra y la violencia", y que en esas situaciones hay responsabilidades civiles involucradas.

De esta forma, se ha generado un amplio y creciente consenso

sobre la necesidad de obtener toda la información disponible respecto de aquellas violaciones de derechos humanos aún no conocidas.

Esta nueva situación ha sido facilitada por la Iglesia Católica y el Congreso. La primera abandonó su idea acerca de la responsabilidad última de los altos mandos y afirmó la existencia de responsabilidades individuales y no institucionales. Por su parte, en el Congreso se logró un acuerdo en la Cámara de Diputados para apoyar la solicitud de requerimiento de información del Gobierno a las FFAA sobre detenidos y desaparecidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990. De esta forma, el Ministro del Interior obtuvo un mayor respaldo político para solicitar a las FF.AA y Carabineros que informaran sobre situaciones similares a las ocurridas en Pisagua.

Queda pendiente la respuesta del Ejército a la solicitud de información del fiscal militar Mayor (J) Sergio Cea requiriendo información sobre miembros de la ex-CNI o actual DINE involucrados en la "Operación Albania".

En este contexto, las diversas ramas de las FF.AA adoptaron posiciones diferentes respecto al tema. Así, el Gral. Matthei refiriéndose a la actuación y responsabilidades de la FACH en materia de derechos humanos, se remitió a los procesos realizado por el ministro Cerda, con lo cual apoyó indirecta y tácitamente la recta interpretación de la Ley de Amnistía. Esta postura del mando de la FACH se efectuó en un marco de rumores sobre críticas internas a la posición del Gral. Matthei sobre estas materias que lo estarían distanciando de su alto mando.

El Gral. Director de Carabineros ha reaccionado de manera similar a la del Gral. Matthei. Al referirse a los acontecimientos de 1973 afirmó que su institución no había tomado parte en fusilamientos, distanciándose así del Ejército, y concluyendo que las relaciones del Cuerpo de Carabineros con el gobierno eran óptimas.

En el caso de la Marina, ésta continúa dando un apoyo indirecto, moderado y de bajo perfil al Ejército, a través de breves declaraciones del Almt. Martinez.

Esta evolución de los acontecimientos ha fortalecido la Comisión de Verdad y Reconciliación, abriéndose mayores posibilidades para que las FF.AA no sólo le entreguen información sobre sus propias víctimas sino que también lo puedan hacer sobre in-

volucrados castrenses en violaciones a los derechos humanos. No obstante, en estas materias, de acuerdo a miembros de la Comisión, el Ejército continúa sin colaborar.

Al mismo tiempo, ella también abre la posibilidad de una estrategia de aproximación a las FF.AA orientada a obtener de ellas un reconocimiento oficial de los "excesos cometidos", por ejemplo a cambio de una reducción de penalidades tal como la implicada por el acuerdo marco en torno a las Leyes Cumplido. Si esa estrategia tuviera éxito, ello significaría un paso importante hacia la meta de reconciliación puesto que, entre otras cosas, permitiría a partidos como el socialista una posición más flexible sobre el problema de derechos humanos.

No obstante, se trata de una estrategia de alto riesgo en razón de su muy baja probabilidad de éxito, y por consiguiente no podría ser asumida por el Gobierno como una política oficial suya. Claramente, esa estrategia debería ser desplegada por agentes no gubernamentales. Por ejemplo, si se repone la discusión sobre el acuerdo marco (Leyes Cumplido) en el Congreso, una negociación como la descrita podría ser intentada por fuerzas de derecha capaces de una aproximación a las FF.AA.

2. Relaciones del Gobierno con las Fuerzas Armadas.

A pesar de las tensiones generadas por las situaciones recién mencionadas, las relaciones del Gobierno con las FF.AA se han proyectado hacia una mayor normalidad. Ello es producto, en primer lugar, de la erosión que ha significado para el Gral. Pinochet la forma como se ha desarrollado la polémica pública en torno al tema de los derechos humanos. En segundo lugar, producto de la necesidad castrense, aparentemente también sentida en el Ejército, de ratificar formalmente la subordinación institucional al Presidente de la República tal como lo habían hecho las otras ramas con anterioridad. Esta rama había quedado rezagada en cuanto a esa ratificación.

El primer hecho de normalización se dió con la comida ofrecida por el Presidente al Cuerpo de Generales del Ejército. Sus efectos se están dejando ver lentamente al interior del generalato en la medida que la imagen y política del Presidente hacia las FF.AA ha comenzado a proyectarse internamente de manera

transparente y directa.

Segundo, hay que destacar los diversos encuentros sobre temas institucionales realizados por el Ministro de Defensa. Por ejemplo, con la FACH (ENAER), con la Marina (ASMAR), las reuniones privadas con el Gral. Pinochet y la visita al Ejército. El resultado de estos encuentros es altamente favorable, lo cual muestra la gran conveniencia de poner un mayor énfasis en los temas profesionales de las instituciones armadas. La visita del Subsecretario de Guerra Marcos Sánchez a los EEUU es otro buen ejemplo en esta misma dirección.

Con todo, el propósito de alcanzar la "superación definitiva del distanciamiento histórico entre la civilidad y las FFAA" en este período parece un objetivo difícil de lograr. Probablemente, su cumplimiento exige un tiempo que desborda los límites del período. Dada esa dificultad, no parece aconsejable una estrategia comunicacional del Gobierno que afirme como meta la consecución de este objetivo en el período. Su incumplimiento puede significar un costo político potencial alto. Para evitar ese riesgo es mucho más conveniente una estrategia comunicacional que fije como meta para el Gobierno la de avanzar en la superación del distanciamiento entre civilidad y FFAA.

3. El caso del General Horacio Toro.

Las declaraciones del Director de Investigaciones, Gral. (R) Horacio Toro, sobre las eventuales responsabilidades del Gral. Pinochet en materia de derechos humanos y su opinión de que debería renunciar, se dieron junto a cargos de "inmoralidades, corrupción, extorsión, y apremios ilegítimos" que afectarían al cuerpo que dirige.

Estas declaraciones tuvieron efectos en el Ejército. La reacción del Ejército fue presionar por la renuncia del Gral. (R) Toro. Al mismo tiempo se le expulsó del Círculo de Generales y Almirantes en Retiro. Su posterior declaración, afirmando que no había pretendido "menoscabar la dignidad del Alto Mando", y el apoyo del Presidente de la República y del Ministro de Defensa al asistir al aniversario de Investigaciones, no impidió que el Consejo Militar del Ejército repudiara tales declaraciones por "graves, infundadas, e inusitadas", y presentara una denuncia judicial por ofensas a las FFAA.

II. CONGRESO Y FUERZAS ARMADAS

Junto al inicio de las actividades legislativas ordinarias el Congreso y los parlamentarios se han visto lenta pero crecientemente involucrados en materias relativas a Defensa y Relaciones Exteriores.

1. Defensa

En el caso de RN, éste partido ha dado un apoyo indirecto al Ejército al oponerse a la Comisión Bryan y al pago de indemnización a los deudos de Orlando Letelier y Ronnie Moffit.

De igual forma, la reunión del Ejército con parlamentarios generó un problema con la representación PS-PPD, la que acusó al Ejército de discriminación y politización. Este problema de protocolo ha sido utilizado políticamente por los parlamentarios PS-PPD quienes lo esgrimieron como un pretexto para no asistir a tal reunión. Tácticamente, la acción de los parlamentarios PS-PPD no parece conveniente. En efecto, el General Pinochet atribuyó el hecho a errores de subordinados y con certeza las invitaciones ulteriores guardarán las debidas formalidades, lo que pondrá a los referidos parlamentarios en una situación incómoda. Hay aquí un problema de fondo. El Gobierno debe conseguir que los parlamentarios PS-PPD compartan su política frente al General Pinochet en términos de su rol institucional como Comandante en Jefe del Ejército. Dado que para estos parlamentarios ello no es fácil, se requiere de un esfuerzo sistemático y no menor para lograrlo. En la perspectiva de normalizar relaciones con la FF.AA, estas actitudes y reacciones deberían superarse por parte de ambos actores.

2. Relaciones Exteriores

En materia de relaciones exteriores, los parlamentarios han comenzado a tomar iniciativas que podrían ser un obstáculo adicional para las relaciones del Gobierno con las FF.AA. Se ha anunciado la necesidad de reabrir el Paso Pehuenche y otros, así como se han publicitado algunas iniciativas de integración subre-

gional en el norte. De la misma forma el presidente de la Comisión de Defensa del Senado, senador Sergio Onofre Jarpa, ha manifestado la necesidad de tratar los temas de la soberanía nacional y de la proyección internacional de Chile, lo cual podría generar problemas entre la Cancillería y las FFAA.

El contexto más general en que se ubican estos problemas es complejo. La apertura de pasos cordilleranos es una política global muy antigua de la Cancillería argentina. De manera sintética, podría traducirse en la fórmula de "perforar la cordillera". Si bien la idea es progresista en cuanto su realización implica un avance en la integración física de ambos países, lo que es un prerrequisito de la integración económica, el tema exige un tratamiento multisectorial y una postura no ingenua para abordarlo. Primero, los avances en esa integración física requieren ser bien negociados económicamente por Chile. Ella no se puede producir sino en condiciones similares en cuanto a las políticas económicas -- especialmente, las arancelarias -- de ambos países. Segundo, hay costos económicos potencialmente severos para la economía chilena, tanto en términos de nuestras exportaciones agrícolas como respecto de nuestra ventaja comparativa de acceso al Pacífico, que tiene una clara repercusión en los costos de exportaciones argentinas similares. Tercero, hay criterios estratégico-militares en juego, por lo que el asunto concierne también a las FF.AA. Todo ello explica la intervención del senador Jarpa a la que se aludió anteriormente.

III. ORDEN PUBLICO

En materia de orden público, el terrorismo ha recrudecido, lo cual ha afectado la imagen del Gobierno en la opinión pública respecto de estas materias.

1. Terrorismo

Durante los tres primeros meses de gobierno, se han observado 148 actos terroristas, consistentes principalmente en atentados explosivos, ataques a unidades policiales o militares y robos con intimidación. Los dos primeros realizados preferentemente por el FPMR, y el tercero por las FRPL. Estas actividades han recrudecido en los meses de mayo y junio. Los principales afectados por estos hechos son la empresa privada, los Carabineros y los servicios públicos.

2. Opinión Pública

Las tensiones con las FF.AA y el terrorismo se han constituido en dos grandes temas de preocupación social.

Según la encuesta de junio de CEP-ADIMARK, aproximadamente un 26% de la población declara que su segunda gran preocupación social son los problemas del Gobierno con la FFAA y el peligro de un golpe militar. De acuerdo a la encuesta CIS del mismo mes, un 34% de la población del Gran Santiago teme un golpe militar, y un 31% al terrorismo. Sin embargo, hay que considerar que este tipo de resultados debe ser analizado con cuidado. Se trata de preguntas llamadas "cerradas", donde estas alternativas son propuestas al encuestado. Si se le preguntara en general por los temores que siente, sin proponerle alternativas, muchos de ellos no mencionarían estos temas porque cotidianamente no son relevantes para ellos.

Con todo, voceros oficiales del Ejército, como el Mayor Gral. (R) Alejandro Medina, afirman que no hay peligro de golpe "en la medida en que la institucionalidad no está siendo sobrepasada".

IV. LOS FONDOS RESERVADOS DE LA LEY DEL COBRE

Las declaraciones del vice-presidente ejecutivo de CODELCO sobre los recursos transferidos a las FF.AA de acuerdo a la Ley del Cobre, a pesar de haber sido rectificadas por el Ministro de Minería, se vieron seguidas por planteamientos de dirigentes sindicales del cobre (CTC) sobre la necesidad de revisar el aporte de la gran minería a las FF.AA.

En la medida en que declaraciones de esta índole provienen de agentes privados o de organizaciones de la sociedad civil se pueden considerar beneficiosas para el Gobierno. En efecto, ellas provocan en las FF.AA reacciones defensivas y como el Gobierno ha expresado su compromiso con la no reasignación de estos fondos, las primeras ven en él un aliado y un protector en esta situación, lo cual contribuye a fortalecer las relaciones entre Gobierno y FF.AA.

C. ANALISIS SOCIAL - LABORAL

La impasse surgida entre el Gobierno y la CUT fue superada a raíz de la intervención presidencial. Ello permitió reanudar las conversaciones y culminar la etapa de negociación tripartita, con un señalamiento claro de los acuerdos y diferencias entre las partes.

El conflicto surgido con la CUT puede explicarse por diversas razones:

1. Distancia en las posiciones de empresarios y trabajadores;
2. Intento por parte del Gobierno de dar con una solución intermedia, lo que es visto por la CUT como un acercamiento con las posiciones empresariales y un abandono del programa de Gobierno;
3. Despidos provocados por el ajuste económico, lo que genera un clima adverso a la política de acuerdos propiciada por el Gobierno;
4. Discrepancias políticas al interior de la CUT, en la que coexisten un PC que desde el principio se opuso al "Acuerdo-Marco" laboral, una DC con temor a verse desbordada por la izquierda, afectando su propio liderazgo, y un PS que convive con dificultad entre el PC y la DC.

Al interior de la CUT, existen tres posiciones:

- a. La encabezada por Manuel Bustos, la DC, y una parte de los socialistas representada por Alfonso Lathrop, que están por aceptar la matriz del acuerdo, sin perjuicio de presentar indicaciones, vía parlamentaria, sobre las diferencias;
- b. La posición del sector de Arturo Martínez, que está cruzada por una lógica electoral, tanto frente a Bustos como al PC; y
- c. La posición del PC encabezada por Moisés Labraña, que busca que la CUT presente sus propios proyectos, exigiendo que el Gobierno opte por los trabajadores, en el conflicto de éstos con los empresarios.

Con todo, la posición de la CUT se ha ido haciendo más pragmática y el propio Martínez ha moderado su discurso.

En cuanto a los empresarios, tienen confianza en la voluntad del Gobierno de respetar las reglas básicas de una economía libre y abierta.

En todo caso, confían en la posibilidad de veto que poseen en el Senado -aunque preferirían alcanzar un acuerdo lo más completo antes de que los proyectos ingresen al trámite legislativo.

El problema de fondo, sin embargo, va más allá de la negociación en torno a las reformas laborales. Lo que está en juego es la posibilidad de contar con un **sindicalismo moderno** frente a la nueva realidad económica y política del país.

En efecto, esta última, basada en una economía abierta que requiere de una cierta flexibilidad en los mercados laborales, y en una política que aspira a introducir una lógica de los acuerdos, encuentra diversas resistencias; entre ellas, las de un sindicalismo tradicional, con cierta tendencia confrontacional, que surgió y se desarrolló en una economía de características muy distintas a la actual.

De lo que se trata, pues, es de lograr unas relaciones laborales a la vez equitativas y modernas.

Hay que entender que, a diferencia del sector empresarial, que vivió su propio proceso de modernización en los años más recientes, el sector sindical no tuvo la misma posibilidad producto de la represión de que fue objeto, lo que lo condujo a una política de trinchera.

De este modo, la CUT y el sindicalismo chileno viven un proceso de transición, lo que implica, entre otras cosas, que las relaciones laborales deben asentarse sobre una nueva realidad económica. Mientras que los empresarios (o buena parte de ellos) están culminando su proceso de transición (modernización), el sindicalismo está comenzando el suyo, lo que tomará un tiempo que puede incluso llegar a exceder al del actual período presidencial.

En definitiva, el tipo de intercambio que el Gobierno ofrece a la CUT es el de un sindicalismo poderoso, con fuerte poder de negociación, a cambio de una economía social de mercado. Este tipo de intercambio difiere de las relaciones laborales tradicionales y tomará algún tiempo para asentarse en el movimiento sindical.

La actual coyuntura de despidos, producto del ajuste económico en marcha, no debería hacer perder, a los actores involucrados, esta perspectiva más global.

Frente al **escenario próximo de debate parlamentario**, hay que tener presente que el mismo estará cruzado por dos lógicas:

1. Una **corporativa**, con posiciones pro-sindicales y pro-empresariales (varios parlamentarios han sido dirigentes sindicales o empresariales); y,

2. Otra ideológica, pues lo que está en juego en el actual debate, especialmente ante los ojos de la derecha, es la supervivencia del "modelo" mismo (mucho más que en relación a la reforma tributaria).

Todo lo anterior, en el contexto del actual proceso de ajuste económico, con su secuela de despidos, lo que contribuirá a acrecentar las presiones corporativas, sectoriales y regionales, sobre los parlamentarios. Adicionalmente, al interior de la bancada de Gobierno existen diversas posiciones, las que tensionarán a la propia Concertación.

Frente a este escenario, sería recomendable que el Gobierno adoptara una doble actitud: (1) por un lado, una fuerte **solidaridad institucional**, con un gabinete entero (y no sólo el Ministro del Trabajo) comprometido con el paquete de reformas laborales -sin perjuicio de que el Presidente podría mantener una cierta distancia para reservar su rol de árbitro de última instancia para otro momento; y (2) intentar hacer prevalecer, al interior de la coalición de Gobierno (Gobierno, Partidos, Parlamento) una **"lógica de Estado"** que sepa conciliar modernización y equidad, y que, junto con reconocer el necesario proceso de negociación al interior del parlamento, permita neutralizar la natural inclinación de parlamentarios que pueden ser llevados a actuar como "correa de transmisión" de demandas corporativas, sectorial y regionalmente consideradas.

Otros conflictos laborales.

Conviene tener presente que el trámite legislativo en torno a las reformas laborales tendrá lugar en el contexto de sendos conflictos laborales que ya se insinúan y que posiblemente se verán acrecentados en el futuro próximo.

Esta semana ha continuado el conflicto en torno a CODELCO, con diversas reacciones ante declaraciones recientes de Alejandro Noemi.

El recientemente electo Sindicato Nº 1 de Chuqui, dirigido por Hernán Santelices (PC) ha mostrado su preocupación por posibles despidos a raíz de la sobredotación de personal en CODELCO, y de paso ha formulado críticas a la conducción de la CTC (Darwin Bustamante, DC).

En el sector salud, se han realizado paros en cuatro centros de la zona sur de Santiago, con demandas de mejoras salariales y un marcado liderazgo de sectores más radicalizados (PC) de la FENATS.

Por su parte, han continuado los conflictos en Lozapenco y Machasa.

Finalmente, en el sector poblacional, pese a una relativa y generalizada normalidad, ha habido tomas de casas SERVIU por parte de allegados de Maipú (sin incidentes en su desalojo), y acciones de agitación promovidas por la Metropolitana de Pobladores (PC), dirigida por Claudina Nuñez (en general, estas acciones han tenido poca convocatoria, movilizandó más que nada a activos políticos).

D. ANALISIS ECONOMICO

El informe oficial del Instituto Nacional de Estadísticas dado a conocer esta semana confirmó los pronósticos de los informes anteriores sobre una tasa de inflación elevada. La variación del IPC para el mes de Junio fue de 2,2%, lo que contrasta con el 1,8% de junio de 1989. A partir de esa última cifra publicada, la variación del IPC en los últimos doce meses llega a 24,8%

En términos de proyecciones para Julio, todos los agentes coinciden en que, considerando el alza de junio y la entrada en vigencia del nuevo IVA, el IPC debería subir sobre 2,5% durante este mes. Los pronósticos oscilan entre 2,5% y 4,0%

El combate a la inflación plantea para el Gobierno no sólo el desafío de persistir en la política económica adoptada para llevarla a buen término -- lo que podría llamarse el aspecto objetivo del problema --, sino también el diseño de una estrategia comunicacional que permita enfrentar con éxito las componentes más políticas del problema.

La necesidad de esa política comunicacional resulta del hecho de que, como es bien sabido, la inflación está determinada en gran medida por las expectativas de los diversos agentes económicos, tanto empresarios como consumidores. A su vez, esas expectativas están íntimamente ligadas a las señales que las autoridades económicas y políticas transmiten hacia esos agentes.

El diseño de esta estrategia gubernamental de señales que neutralicen una escalada inflacionaria tendría que contemplar los siguientes componentes :

1. Campaña hacia los consumidores y otros agentes económicos.

De hecho, los primeros pasos de esta campaña ya han sido dados. La conferencia de prensa del Ministro Enrique Correa en la que llamó a los consumidores a ejercer su derecho a elegir en el mercado es un primer elemento del tipo de campaña requerida, emitiendo una señal claramente moderadora de las expectativas en cuanto a consumo. De la misma manera, la reunión del Presidente con los representantes de la Cámara de Comercio es un segundo elemento de esa campaña.

El siguiente paso podría consistir en el anuncio oficial de una

política y una campaña de defensa del consumidor, anclada en el Servicio de Defensa del Consumidor, que involucre coordinadamente al conjunto de autoridades de Gobierno. Las actividades definidas para esa campaña requerirían ser ejecutadas de manera sistemática y persistente en el tiempo.

2. Clara reiteración de la voluntad de continuar en la política económica que se ha seguido.

Las señales de que el Gobierno tiene la firme voluntad de perseverar en la actual política económica hasta que no haya certeza de que el rebrote inflacionario ha amainado son un elemento ineludible tanto para la neutralización de expectativas inflacionarias, como para conformar las expectativas de agentes económicos estratégicamente situados.

En esta materia, la reiteración es capital. No existen aquí riesgos de saturación, y aunque en ocasiones parezca majadería, ella es imprescindible.

3. Reducir las incertidumbres sobre costos de los empresarios.

Para los empresarios esas incertidumbres están hoy en día esencialmente vinculadas al proceso de discusión y tramitación legislativa de las reformas laborales, particularmente en lo que dice relación con las normas sobre despidos e indemnizaciones.

Por consiguiente, respecto de todos los aspectos de las reformas laborales que tienen incidencia sobre los costos de las empresas se requiere de una tramitación legislativa lo más rápida posible. En la medida que el proceso se prolongue y la polémica se torne más intensa y conflictiva, la incertidumbre empresarial aumentará. Esa incertidumbre se puede traducir tanto en aumentos de precios como en despidos, o en ambas cosas a la vez, y ello debe ser evitado por el Gobierno.

También aquí la lucha anti-inflacionaria exige una estrategia comunicacional adecuada, dirigida tanto a partidos y parlamentarios, como a empresarios y trabajadores.

4. Neutralizar a aquellos actores que promueven una lógica inflacionaria

El rebrote inflacionario está comenzando a ser utilizado políticamente por partidos de derecha. Aún más, declaraciones como las de la UDI pronosticando una inflación de 4% para Julio pueden interpretarse como el comienzo de una campaña que persigue deliberadamente alimentar las expectativas de inflación con objetivos políticos. No hay que olvidar que hay un sector de la derecha que siempre ha apostado a la estrategia de "hacer que al Gobierno le vaya lo más mal posible", y que una espiral inflacionaria se inscribe naturalmente en ese propósito.

Esta utilización política de la inflación hace aún más necesaria una estrategia comunicacional global del Gobierno frente a la sociedad sobre la inflación. Específicamente, en el caso de acciones como la de la UDI, no es sólo el Gobierno el que puede salir enérgicamente al paso de ellas, denunciando su irresponsabilidad. En este punto, los partidos pueden prestar una colaboración valiosa, apoyando al Gobierno y atacando independientemente del Gobierno esas conductas.